



'El Sombrerón', el terror de los comerciantes

■ PRIMER PLANO 2-3



Incendios forestales golpean al Huila

■ HUILA 6-7



'Septiembre amarillo'

■ INFORME 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.362

\$1500



Alza insostenible

■ Los microempresarios de las estaciones de gasolina en el departamento del Huila se encuentran inquietos debido al aumento en los precios de la gasolina. Afirman que, a pesar de ser un producto esencial en la vida cotidiana, se ha experimentado una marcada disminución. [Páginas 12-13](#)

Menores son 'usados' para delinquir

Un grave hecho dio a conocer el coronel Carlos Arbey Sierra, subcomandante de la Policía-Huila, donde fue aprehendido un menor de 16 años de edad, quien extorsionaba a un ganadero de la región, siendo instrumentalizado por dos adultos.

[Páginas 8-9](#)

Tenían estupefacientes y armas

[Página 16](#)

Cayó en Garzón alias 'Cachetes'

[Páginas 16](#)

Presidente Petro rompió su silencio y se desmarcó de su hermano

Una verdadera tormenta política causaron en el país las declaraciones que entregó Juan Fernando Petro, hermano del presidente Gustavo Petro, acerca del estado de salud del primer mandatario.

[Página 4](#)

Primer plano

Alias 'El Sombrerón', tiene 'azotados' a los comerciantes

■ Un sujeto de aproximadamente 35 años de edad, que ha quedado grabado en las cámaras de seguridad de establecimientos comerciales, es el protagonista de cerca de cinco robos. El sujeto sale en la noche e identifica los sitios que va a hurtar, luego en horas de la madrugada ingresa y comete sus fechorías.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

A un spa de uñas que además vende lociones, carteras, ropa para dama, el sujeto ingresó y se llevó mercancía valorada en \$30 millones. Esta persona, dañó el cable de las cámaras de seguridad del segundo piso, pero quedó grabado con las herramientas tecnológicas ubicadas en el primer piso del inmueble.

Alias el 'Sombrerón', como ya ha sido apodado el ladrón, debido a que siempre utiliza un sombrero tipo pava, para cubrir parte de su rostro, ha hecho afectaciones en los barrios Cábmulos, Gualanday, Villa Milena, Camponuñez, Chapinero y Sevilla de la capital opita.

Los robos

Uno de los últimos hurtos cometidos por este sujeto, tuvo lugar el pasado 2 de septiembre del presente año, donde ingresó a un spa de unas, accedió al techo, levantó el zinc y bajó al segundo piso.

Al respecto, Natalia Pastrana, dueña de Pink Nails, perjudicada por este facineroso, manifestó a este medio de comunicación: "él ingresa sobre las 3:33 de la mañana, nosotros llegamos sobre las 7:00 A.M y nos dimos cuenta que nos habían robado, porque estaba todo desordenado. Empezamos a hacer un inventario de lo que nos hacía falta, pues nosotros somos una tienda multi-marcas, teníamos productos capilares, ropa para dama, pijamas,

"Lo que se llevó fue ropa de mujer, hasta las prendas que tenía un maniquí, todas las lociones, billeteras, dejándonos una afectación por orden de los \$30 millones", agregó la víctima.



El hampón sustrajo de este local comercial, mercancía por \$30 millones.

lociones, gafas y se llevó un poco de cada mercancía que teníamos".

"Lo que se llevó fue ropa de mujer, hasta las prendas que tenía un maniquí, todas las lociones, billeteras, dejándonos una afectación por orden de los \$30

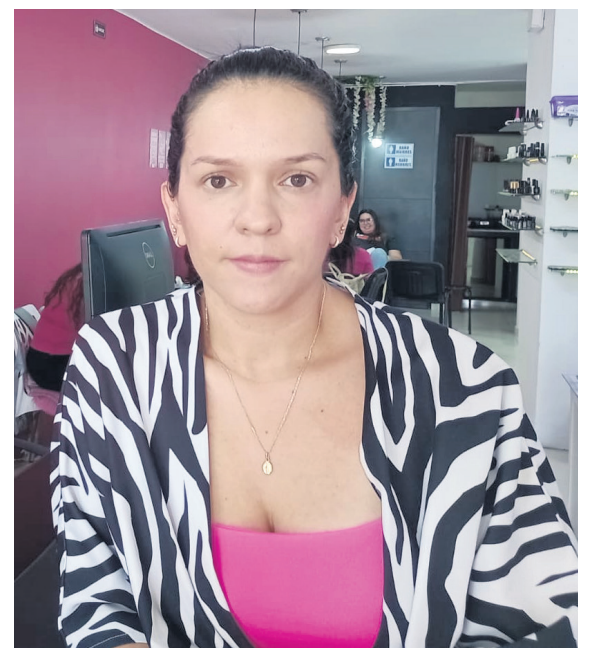
millones", agregó la víctima.

Posteriormente, el facineroso intenta salir por la puerta principal, pero no logró hacerlo, por eso vuelve al segundo piso, realiza una especie de escalera con unos muebles y de esta manera logra salir por donde inicialmente había entrado.

Otro caso con el mismo 'protagonista'

Asimismo, Lorena Córdoba, propietaria de la Piñatería Ocasiones, quien también es víctima del 'Sombrerón', señaló: "yo tengo hace tres mi negocio y al llegar nos dimos cuenta que nos habían robado, porque la reja estaba abierta. Ingresamos y efectivamente, nos dimos cuenta que faltaban algunos artículos, mi bicicleta, valorada en \$4 millones, la mercancía, peluches, \$2 millones de pesos en efectivo una columna de música, un ventilador y una mercancía que tenía aquí para hacer las anchetas".

El sujeto tiene el mismo 'modus operandi', donde ingresa por el techo, luego levanta las tejas y desciende a hacer sus fechorías, deja colillas de cigarrillo y al parecer,



Natalia Pastrana, denunciante y víctima.

consume estupefacientes, porque han encontrado 'droga' en los locales.

"Las pérdidas ascienden a \$10 millones. También nos dimos cuenta que en el barrio Los Cábmulos hubo un robo y allí estaba el CTI. Nosotros le dijimos que también nos habían sustraído de la misma manera, a lo que los funcionarios nos indicaron que les diéramos las pruebas con el fin de acelerar la investigación contra el sujeto", agregó la comerciante.



Sitio por donde ingresó y salió el facineroso y utilizó los muebles para escapar.

Primer plano



El sujeto quedó grabado en las cámaras de seguridad.

Además, este rufián, también habrían ingresado a un restaurante del sector, donde se llevó todo lo que encontró y quedó grabado en las cámaras de seguridad del lugar.

Las víctimas, tienen conocimiento que el sujeto se dirige a una olla conocida como los 'Andesitos', donde lograría vender la mercancía robada.

Las investigaciones

En el local Pink Nails, los funcionarios del CTI de la Fiscalía, realizaron la respectiva investigación, hicieron el registro fotográfico de las instalaciones y tomaron las huellas dactilares dejadas por el presunto ladrón.

Una de las afectadas, manifestó que es importante denunciar para que las autoridades investiguen y den captura a esta clase de malhechores. "El hecho de uno quedarse callado, normalmente, es lo que hace que nunca se tomen cartas en el asunto, porque la gente le da miedo denunciar, pero sí seguimos con ese temor, cuando nos demos cuenta los ladrones, nos han dejado en la calle".

Al respecto, el coronel Arley Gamba, comandante (e) de la Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: "estamos recepcionando precisamente las denuncias de ese individuo, ya el caso se encuentra en manos de nuestra policía judicial y tan pronto tengamos avances de las investigaciones, las daremos a conocer".

Hurtos a comercio en aumento

En este sentido, la consultora de seguridad Alto Company, realizó una encuesta sobre hurtos al comercio y encontró que los empresarios experimentan un incremento en la percepción de inseguridad y están siendo víctimas de más delitos.

Los empresarios están experimentando un incremento en la percepción de inseguridad y están siendo víctimas de más delitos, de acuerdo con una encuesta realizada por la consultora de seguridad Alto Company en el primer trimestre.

El comercio ha experimentado un aumento gradual en la frecuencia de delitos y sucesos criminales en Colombia.

Según los datos entregados por esta firma, solo en lo corrido de 2023, se reportaron 4.419 eventos delictivos, de los cuales 2.187 fueron en Bogotá, 727 en Medellín y 301 en Barranquilla, siendo las ciudades con más eventos delictivos registrados.

La encuesta encontró que el tipo de delito más frecuente que sufren las compañías es el hurto hormiga con 72,05%, seguido del robo de mercancía en ruta (7,4%), sustracción interno (7,4%), hurto a gran escala (5,9%), los delitos violentos (2,9%) y el saqueo (2,9%). La consultora realizó 274 encuestas a ejecutivos encargados de seguridad en empresas

de México (142), Colombia (68) y Chile (64).

De los más de 4.000 eventos delictivos que se registraron hasta el 30 de abril de este año, solo 1.542 terminaron en asesorías legales y únicamente 861 fueron denunciados penalmente ante la Fiscalía General de la Nación.

El informe también detalla los días, donde más se registran hechos delictivos. De acuerdo con el análisis de Alto, el martes es el día de mayor reporte de denuncias con 152 en lo que va de 2023. Le siguen el jueves (135), viernes

(134), sábado (122), miércoles (116), lunes (103) y domingo (99).

En tanto, 29,4% de las empresas apunta a que la violencia con la que se cometen los delitos también ha aumentado y 72,05% ha tenido que tomar medidas adicionales para aumentar la seguridad.

Ya para finalizar, las autoridades policiales y judiciales de la capital opita, invitan a la ciudadanía a denunciar los hechos que afecten la seguridad con el fin de atacar este flagelo que tanto preocupa a la población.



Otro establecimiento afectado por el mismo bandido.

Actualidad

Presidente Petro rompió su silencio y se desmarcó de su hermano

■ El jefe de Estado fue más allá y afirmó: “Esto me dejó boquiabierto”. Una verdadera tormenta política causaron en el país las declaraciones que entregó Juan Fernando Petro, hermano del presidente Gustavo Petro, acerca del estado de salud del primer mandatario.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Ante la fuerte discusión que se desató en el país por la revelación que hizo Juan Fernando Petro, hermano del presidente de la República Gustavo Petro, en la que señaló que el mandatario fue diagnosticado con el síndrome de Asperger, el jefe de Estado rompió su silencio.

A través de su cuenta personal de X, antes Twitter, el mandatario colombiano fue tajante en señalar que nunca ha sido diagnosticado con el síndrome de Asperger, como lo aseguró su hermano en un medio de comunicación.

“Hay cosas que ya no entiendo en la relación entre la prensa y mi familia. Pero esto me dejó boquiabierto. Algo pasa con mi hermano”, publicó Petro.

Y agregó de manera directa: “Jamás he recibido un diagnóstico sobre el síndrome de Asperger”.

“Es imposible que nos hayan diagnosticado ese síndrome cuando éramos niños porque esa enfermedad solo empezó a diagnosticarse en 1994, cuando tenía 34 años de edad, y dejó de estar en los tratados de diagnósticos en el 2013, porque la ciencia la rechazó como una enfermedad específica”, explicó el jefe de Estado.

A renglón seguido, cabe señalar que la salud del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, ha estado en la picota pública en las últimas semanas, tras la polémica que se ha suscitado en el país por los constantes incumplimientos en su agenda semanal y las desapariciones reiteradas.

Las declaraciones de Ingrid Betancourt, asoció su situación actual a un episodio dramático que ella vivió en el pasado con el actual jefe de Estado, generaron todavía más la necesidad de conocer detalles sobre la salud del mandatario.

En ese sentido, desde el mismo Congreso de la República y diferentes sectores políticos, se ha planteado la posibilidad de pedirle al mandatario colombiano que se someta a exámenes médicos que certifiquen su estado de salud, para generar una mayor tranquilidad al país.

Para salir de la duda, el domingo 3 de septiembre, Juan Fernando Petro, hermano del jefe de Estado, dio una entrevista en el programa Los Informantes, de Caracol Televisión, donde reveló algunos detalles, hasta ahora desconocidos, de lo que podría tener el presidente.

“Cuando éramos jóvenes éra-



Gustavo Petro y su hermano Juan Fernando Petro.

mos personas muy divertidas, cuando empezó la adolescencia hubo un cambio brutal tanto en él como en mí. Mi papá nos llevó al psicólogo y dijo que tendríamos el síndrome del autismo, el síndrome de Asperger”, señaló.

Juan Fernando le explicó a la Nena Arrázola que

“hay momentos en los que podemos estar con 10.000 personas, pero de pronto no estamos ahí, aunque estemos físicamente allí”, unos episodios que se podrían acercar a lo que se ha ventilado

Juan Fernando Petro confesó que su hermano, el presidente Gustavo Petro, obtuvo más de un millón de votos en las elecciones impulsado por criminales en las cárceles



Su hermano además señaló que el presidente sufre de síndrome de asperger.

sobre el presidente Gustavo Petro.

Explicó que el caso de Gustavo Petro “es todavía más intenso” que el de él mismo, ya que este síndrome es como una especie de ausencia temporal y de desconexión transitoria.

Quienes padecen de esta enfermedad, según explica la medicina, de un momento a otro pueden encerrarse, pasar dos o tres días sin contacto personal y a veces solo hablar de los temas que les interesan.

“Él habita su propio universo que está en su cabeza y a veces el mundo no existe allá afuera y su capacidad, porque él ni siquiera es inteligente, desde mi perspectiva, él es genio, eso lo separa del promedio de la gente y no porque él sea un presumido, prepotente, orgulloso, sino por la misma condición”, señaló Juan Fernando.

El hermano del mandatario señaló en la entrevista que este síndrome puede ser la causa que lo pone a vivir en su propio mundo. “Mientras que para muchos hablar de un tema es normal, para él esos temas siempre están como en la estratosfera del pensamiento”, dijo.

Votos que le aportó su hermano

Su hermano confesó que fueron impulsados de las cárceles. Se trata de las regiones del Urabá Antioqueño, Magdalena Medio y Norte de Santander, donde hay alta presencia de grupos al margen de la ley.

“El Urabá y el Magdalena Medio, dirigidos desde las cárceles, lograron una votación que (Álvaro) Uribe entendié, él lo dijo: ‘Me parece raro que en lugares donde (Gustavo) Petro no podía ni llegar, ahora gana masivamente’. Nosotros vimos que, entre Norte de Santander, el Urabá antioqueño y el Magdalena Medio, Gustavo (Petro) obtuvo un millón y pico de votos que no tenía antes (...). Con ese millón y pico de votos fue que ganó”, fueron las palabras del biólogo en medio de la entrevista.

De acuerdo con los resultados expuestos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el Urabá Antioqueño, en donde hace presencia el ‘Clan del Golfo’, las disidencias de las Farc, además de diferentes bacrim, el entonces candidato del Pacto Histórico, obtuvo 111.459 votos.

Por su parte, en el Magdalena Medio, en donde se destacan municipios como Barrancabermeja, La Dorada, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, entre otros, el hoy presidente de Colombia logró 191.307 votos.



COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

El pasado viernes 1 de septiembre de 2023 circuló en las redes sociales un comunicado sin firma que tiene como encabezamiento GOBERNACION DEL HUILA, donde manifiesta la aceptación de la renuncia del representante legal del FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA "FOMCULTURA", en el cual consignan la existencia de una serie de irregularidades según informe de la Revisoría Fiscal del Fondo y en consecuencia se instauró una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, generando un pánico financiero y administrativo con los contratantes y contratistas vinculados en los diferentes actos contractuales celebrados por el Fondo Mixto en la actual vigencia fiscal.

Dicho comunicado falta a la verdad y la realidad del desarrollo funcional del Fondo; éste, actualmente tiene la suficiente solidez económica y patrimonial para cumplir con el objeto social y naturalmente con los diferentes contratos firmados por la gerencia del FONDO MIXTO - HUILA.

Situación distinta, es la discusión interna de la reclamación de unos derechos laborales que viene presentando la gerencia del FONDO ante la Junta Directiva sin obtener respuesta alguna, esta petición no ha tenido aceptación por los deficientes e injustos conceptos de la Revisoría Fiscal que pretende sin ningún papel de trabajo, crear un falso informe de irregularidades en el manejo de los recursos del FONDO. Vulnerando de igual manera, derechos de fundamento Constitucional como son: el buen nombre, el debido proceso y desconocer un trabajo responsable, diáfano y honesto de más de 20 años de labor en favor de la cultura del Departamento del Huila.

Este comunicado se da en Neiva, a los 4 días del mes de septiembre de 2023.

ENRIQUE DIAZ ESCANDON
Gerente

Huila



Un total de 3.500 hectáreas han sido consumidas por los incendios forestales registrados en 23 municipios del departamento del Huila.

23 municipios del Huila afectados por incendios forestales

■ Las altas temperaturas que se viven por estos días en gran parte del departamento del Huila, tienen en máxima alerta a los organismos de socorro. Según la Unidad de Gestión del Riesgo, a la fecha 23 municipios han registrado incendios forestales, siendo Palermo, Yaguará, Campoalegre, Teruel y La Plata, los más afectados.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Armando Londoño.

El Huila enfrenta una temporada seca implacable que, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), se prolongará hasta mediados de septiembre. Este período de escasas precipitaciones y temperaturas elevadas ha generado una preocupante situación: el riesgo constante de incendios forestales. A ello se suma la inminente amenaza del fenómeno El Niño en nuestro departamento, que aumenta las posibilidades de que la situación se agrave.

El primer fin de semana de septiembre trajo consigo una dolorosa evidencia de esta problemática, con incendios forestales que se desataron en varios municipios del Huila, incluyendo Campoalegre, Palermo, Algeciras, La Argentina y Aipe. Estos eventos consumieron un total de 359 hectáreas de pasto y rastrojo, dejando una marca indeleble en la tierra y resaltando la urgente necesidad de tomar medidas preventivas y proactivas para enfrentar esta crisis.

En el caso de Campoalegre, el incendio forestal registrado en la vereda Vilaco, tuvo la mayor afectación con 300 hectáreas de pasto y rastrojo, este incendio inició el primero de septiembre y actualmente se encuentra extinguido. “Continuamos coordinando y apoyando la atención de emergencias a causa de incendios de la cobertura vegetal en varios municipios del departamento. Tuvimos una situación bastante compleja en el municipio de Campoalegre, donde se consumieron 300 hectáreas de cobertura vegetal”, indicó Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila.

Según la funcionaria, en estos momentos no tenemos incendios activos en el departamento gracias a la tarea que hacen los cuerpos de bomberos en cada uno de los municipios de la mano de la comunidad y coordinados por los consejos municipales de gestión del riesgo. Sin embargo, indicó que no hay que bajar la guardia pues estos se pueden registrar en cualquier momento.

A la fecha, ya se han atendido 142 incendios forestales en lo que va de la temporada seca, son 23 municipios afectados con un total de 3.500 hectáreas

Un total de 23 municipios han presentado incendios forestales, según la Unidad de Gestión del Riesgo Departamental.



El último incendio forestal se registró en Campoalegre, donde las llamas consumieron 300 hectáreas de pasto y rastrojo.

consumidas entre cultivos de pan coger como caña y cacao.

A la par de estos sucesos, el Huila se encuentra en vilo debido a la alta probabilidad de que el fenómeno El Niño haga su aparición en la región. Este fenómeno climático, caracterizado por un aumento de las temperaturas

del océano Pacífico tropical, suele estar asociado con sequías prolongadas y condiciones climáticas adversas. Su llegada podría intensificar la sequía actual, lo que agravaría aún más el riesgo de incendios forestales y el deterioro de nuestros recursos naturales.

Sin convenios

Una preocupación que ha captado la atención de las auto-

ridades departamentales es que, hasta la fecha, seis municipios en el Huila no han establecido convenios con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, lo que ha generado dificultades en la respuesta oportuna a incendios forestales.

El capitán Edidson Fernández, quien actúa como delegado departamental de Bomberos, indicó que, lamentablemente, los municipios de Campoalegre, Isnos, Nátaga, Altamira, Tarqui y Santamaría aún no han concretado acuerdos formales con las respectivas alcaldías municipales. Esto ha dejado una brecha en la capacidad de respuesta ante emergencias relacionadas con incendios forestales en estas áreas, resaltando la importancia de establecer estos convenios de manera urgente para garantizar la seguridad de la comunidad.

“Los alcaldes no han querido suscribir los convenios o contratos para la prestación del servicio las 24 horas del día. Según la Ley 1575 esta a cargo de cada Administración Municipal. Nuestro papel como ente departamental es el garantizar la concurrencia del servicio”, explicó el delegado Departamental de Bomberos.

Expresó con gran inquietud que, en relación al municipio de Campoalegre, donde se ha registrado el incendio forestal más reciente que devastó 300 hectáreas, los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se vieron obligados a suspender sus operaciones debido a la falta de compromiso por parte de la Administración local en proporcionar los recursos financieros necesarios para mantener el servicio operativo las 24 horas del día.

“En Campoalegre no se cumplen los compromisos y por ello el cuerpo de bomberos tomó esta decisión de suspender las actividades desde el día jueves de la semana anterior. Queda comprobado que la falta de voluntad acarrea consecuencias devastadoras como las 300 hectáreas consumidas el fin de semana. Esto debería servir de ejemplo a los demás municipios que tampoco tienen firmado los convenios”.

A la fecha seis municipios no cuentan con convenio entre Bomberos Voluntarios y las Administraciones.



Palermo, Yaguará, Campoalegre, Teruel y La Plata, son los municipios con más afectaciones por incendios forestales.

El representante de los bomberos hizo un llamado enérgico a las Administraciones locales para que establezcan acuerdos con los organismos de socorro con el propósito de asegurar la prestación del servicio y, de esta manera, proteger la integridad física de los habitantes del Huila, así como sus bienes muebles e inmuebles. En este sentido, resaltó la importancia de que las autoridades locales asuman la responsabilidad de garantizar los recursos económicos necesarios para mantener activo este servicio fundamental.

La Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del

LOS 5 MUNICIPIOS QUE REGISTRAN MÁS HECTÁREAS AFECTADAS (CULTIVOS, PASTO Y RASTROJO) SEGUNDA TEMPORADA SECA 2023 - INCENDIOS FORESTALES

ITEM	MUNICIPIO	REPORTES	HECTÁREAS AFECTADAS
1	Palermo	24	1484
2	Yaguará	16	359.75
3	Campoalegre	10	379.5
4	Teruel	2	250
5	La Plata	8	249

Huila hace un llamado enérgico a todos los habitantes de la región para que sigan estrictamente las recomendaciones que contribuyen a minimizar la posibilidad de incendios forestales en el

territorio. Es de suma importancia evitar la realización de quemas de basura o material vegetal, así como abstenerse de arrojar elementos inflamables, como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico, que puedan provocar incendios.



Seis municipios en el Huila no han establecido convenios con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Judicial



Iván Felipe Ramírez y Winder Alexander Torrealba, capturados.

Menores en el Huila estarían siendo ‘instrumentalizados’ para delinquir

■ Un grave hecho dio a conocer el coronel Carlos Arbey Sierra, subcomandante de la Policía-Huila, donde fue aprehendido un menor de 16 años de edad, quien extorsionaba a un ganadero de la región, siendo instrumentalizado por dos adultos. Ya en Neiva, fueron detenidos, Iván Felipe Ramírez Silvestre y Winder Alexander Torrealba, quienes al parecer se dedicaban a cometer hurtos.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Anderson Hernández

En el balance entregado por la Policía Metropolitana de Neiva, dieron a conocer que una persona de 19 años de edad, fue capturada por el delito de abuso sexual, ilícito que habría cometido siendo menor de edad. El sujeto será presentado ante un juez de control de garantías, quien le definirá su situación judicial.

Cabe resaltar que las autoridades militares y policiales, vienen denunciando casos donde han sido aprehendidos menores de edad, quienes son instrumentalizados por adultos para la comisión de ilícitos.

Menores ‘extorsionistas’

Al respecto, el coronel Carlos Arbey Sierra, subcomandante de la Policía-Huila, expresó: “se registró la aprehensión de un menor de 16 años de edad, por parte del Gaula. El joven estaba cobrando \$30 millones producto de una extorsión, realizada a un ganadero de la zona y de acuerdo a las investigaciones, unos sujetos estaban instrumentalizándolo”.

El arrestado fue dejado a dis-

Al respecto, el coronel Carlos Arbey Sierra, subcomandante de la Policía-Huila, expresó: “se registró la aprehensión de un menor de 16 años de edad, por parte del Gaula, el joven estaba cobrando una extorsión de \$30 millones a un ganadero de la zona y de acuerdo a las investigaciones, unos sujetos estaban instrumentalizando a este muchacho”.

posición de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes de la Fiscalía.

En otro caso, agentes del Gaula y de la Sijin de Pitalito, dieron la captura de un sujeto quien pedía como extorsión \$1.200.000 a cambio de devolver una motocicleta que había sido hurtada.

El vehículo había sido robado, mediante la modalidad de halado, luego que el dueño de la misma la descuidara en el barrio Cálamo, posteriormente iniciaron las llamadas para pedir el pago de la extorsión a cambio de devolver el velomotor.

Al sujeto capturado en flagrancia le figuran varias denuncias en el Sistema Penal Oral Acusatorio así: hurto calificado y agravado, violencia intrafamiliar, hurto calificado de menor cuantía, fraude a resolución judicial, fuga de presos y porte ilegal de armas de fuego.

Mientras que en una vivienda ubicada en el barrio Lara Bonilla del Valle de Laboyos, fueron capturados dos sujetos presuntos responsables del delito de tráfico de estupefacientes, se incautaron 500 gramos de marihuana, un celular y una



Coronel Arley Gamba, comandante (E) de la Policía Metropolitana de Neiva.

licuadora para el procesamiento de alcaloides.

El oficial destacó que hasta el momento, han logrado la incautación de 10 toneladas de marihuana, tres más que las confiscadas en el año 2022 para este mismo periodo.

Operativos en Neiva

Asimismo, el coronel Arley Gamba, comandante (E) de la Policía Metropolitana de Neiva, destacó: “hubo 12 captu-



Las armas traumáticas son modificadas por los delincuentes, aumentando su letalidad.

ras, 3 por estupefacientes, 4 por porte ilegal de armas de fuego, 2 por asonada, 1 por lesiones personales, 1 por hurto y 1 por violencia intrafamiliar”.

También, el oficial destacó la incautación de 5 armas de fuego y tres traumáticas. Estas últimas, las vienen utilizando para la comisión de delitos, donde los delincuentes le cambian el cañón, alcanzando un poder letal e igual a las de fuego.

Asimismo, se dio a conocer que una persona de 19 años de edad, fue capturada por el delito de abuso sexual, ilícito que habría cometido siendo menor de edad. El sujeto, será presentado ante un juez de control de garantías, quien le definirá su situación judicial.

Detenidos por el delito de hurto

Y en dos procedimientos de allanamiento, fueron recuperadas cinco motocicletas y dos personas quedaron detenidas.

Mientras en el barrio Puertas del Sol, agentes de la Policía, detuvieron a Iván Felipe Ramírez y Winder Alexander Torrealba, quienes al parecer se dedicaban a cometer hurtos y les hallaron en su poder, un arma de fuego tipo artesanal. En el mismo procedimiento, fueron capturados dos jóvenes, quienes agredieron con rocas a los agentes para de esta manera evitar el arresto de los dos sujetos.

Las autoridades indicaron que estas personas, son reconocidas por la comunidad de los barrios, Encenillo, Manzanares, Timanco y San Jorge, presuntamente, por la comisión de hurtos en todas sus modalidades, es así como fueron dejados a disposición de la autoridad competente, por los delitos de porte ilegal de armas de fuego y tráfico de estupefacientes, donde un juez de control y garantías decidió cobijarlos con media de aseguramiento en establecimiento carcelario.

También, los uniformados

detuvieron a Venján Castro por el delito de fabricación, porte y tráfico de estupefacientes, a quien en un allanamiento, le fue encontrado 400 dosis de bazuco, 45 dosis de clorhidrato de cocaína, 12 dosis de bazuco y \$40.300 en efectivo.

Esta persona fue dejada a disposición de la autoridad competente, donde posteriormente un juez de control de garantías decidirá su situación jurídica.

De igual forma, como resultados a los controles y al código nacional de convivencia y seguridad ciudadana se logra la imposición de medidas correctivas tales como: 11 por

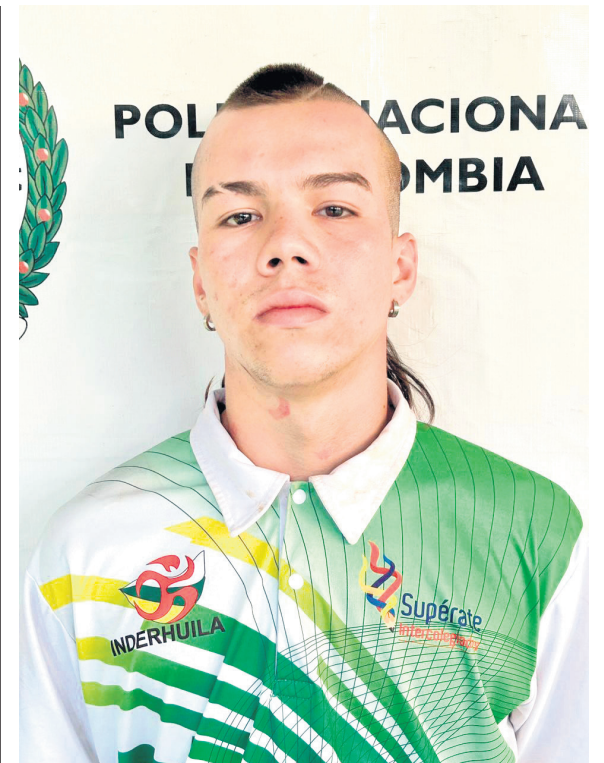
porte de armas cortopunzantes, la suspensión de actividad de 5 establecimientos, 3 compañeros por riña y 1 por uso de celular con reporte de hurto o perdida.

Armas ‘chatarrazadas’

En cuanto a la incautación de armas de fuego en el país, en enero de este año, el Ejército donó a Gerdau Diaco 28.991 armas incautadas. Esta compañía es la mayor recicladora de chatarra ferrosa en Colombia. El material se usará para crear acero de construcción destinado a obras de desarrollo en el país.

“Esta iniciativa, que se lle-

Mientras en el barrio Puertas del Sol, agentes de la Policía, detuvieron a Iván Felipe Ramírez y Winder Alexander Torrealba, quienes al parecer se dedicaban a cometer hurtos y les hallaron en su poder un arma de fuego tipo artesanal. En el mismo procedimiento, fueron capturados dos jóvenes, quienes agredieron con rocas a los agentes para de esta manera evitar el arresto de los dos sujetos.



Venján Castro, arrestado por tráfico de estupefacientes.

vará a cabo a finales de este año, se basa en el cumplimiento del Decreto 2535 de 1993, el cual establece la obligación legal del Estado de destruir el material decomisado que esté inservible, obsoleto o fuera de uso, y que no pueda ser reconvertido o utilizado por las fuerzas de seguridad”, señalaron las Fuerzas Militares.

Estas armas de fuego, que incluyen revólveres, pistolas, fusiles, carabinas, ametralladoras, subametralladoras, morteros y lanzagranadas de diferentes calibres, fueron confiscadas principalmente durante operaciones militares contra grupos armados organizados y el crimen común, evitando así su empleo en acciones que amenazan la vida, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos colombianos.



Menor aprehendido por extorsión en Pitalito.

Septiembre, el mes mundial de la prevención del suicidio

■ En el marco de la campaña 'Septiembre Amarillo', la OMS aseguró que más de 700 mil personas en el mundo se suicidan cada año. La mayoría de intentos se presenta en mujeres de 15 a 19 años y en hombres de 15 a 24 años.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

En Colombia, la prevención del suicidio se ha convertido en una preocupación creciente en la sociedad y un tema prioritario para las autoridades de salud y organizaciones civiles. A medida que aumentan las tasas de suicidio en el país, se han implementado una serie de iniciativas para abordar este problema de salud mental de manera más efectiva.

El Alza de las Tasas de Suicidio en Colombia

En los últimos años, Colombia ha experimentado un preocupante aumento en las tasas de suicidio. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2022 se registraron [número de suicidios] suicidios en el país, lo que representa un incremento significativo en comparación con años anteriores. Este incremento ha despertado alarmas en la sociedad y ha llevado a un mayor enfoque en la prevención del suicidio.

Acciones Gubernamentales para la Prevención

El Gobierno de Colombia ha reconocido la gravedad del problema y ha tomado medidas para abordar la prevención del suicidio. Esto in-

“Otros factores que suman al riesgo son una pérdida reciente de alguien muy cercano y significativo, conductas impulsivas, desesperanza y padecer ansiedad severa”.



El suicidio en Colombia es provocado en gran parte por los problemas familiares.

cluye la asignación de recursos adicionales para mejorar los servicios de salud mental en todo el país, la capacitación de profesionales de la salud en detección temprana de riesgos suicidas y la promoción de campañas de concientización en las comunidades.

Campañas de Concientización y

Educación Pública

Organizaciones civiles y de salud mental también han intensificado sus esfuerzos para aumentar la conciencia pública sobre el suicidio y la importancia de buscar ayuda. Se han lanzado campañas en medios de comunicación, redes sociales y escuelas para destigmatizar los problemas de salud

mental y promover la búsqueda de apoyo.

Líneas de Ayuda y Recursos Disponibles

Para brindar apoyo a aquellos que enfrentan crisis emocionales, se han establecido líneas telefónicas de ayuda y centros de atención psicológica en todo el país. Estos recursos están diseñados para ofrecer orientación, consejería y apoyo emocional a quienes lo necesiten.

La importancia de la Detección Temprana

Un enfoque clave en la prevención del suicidio es la detección temprana de las señales de riesgo. Familiares, amigos, educadores y profesionales de la salud desempeñan un papel crucial en la identificación de personas en riesgo. Se están realizando esfuerzos para educar a la comunidad sobre las señales de alerta y la importancia de buscar ayuda de manera oportuna.

Desafíos y Futuras Acciones

Aunque se han realizado avances en la prevención del suicidio en Colombia, todavía existen desafíos significativos. La falta de acceso a servicios de salud mental, la persistente estigmatización y la falta de conciencia en algunas comunidades son barreras que deben superarse.

El camino hacia una reducción sostenida en las tasas de suicidio requerirá un esfuerzo continuo y coordinado entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. La prevención del suicidio se ha convertido en un tema prioritario en la agenda nacional, y se espera que los esfuerzos actuales y futuros tengan un

El foro se llevará a cabo el próximo lunes 11 de septiembre en el recinto de la Asamblea Departamental, a partir de las 8:00 de la mañana.



El Ministerio de Salud implementa campaña de prevención del suicidio.

impacto positivo en la salud mental de los colombianos y en la reducción de los casos de suicidio en el país. La conversación y la acción en torno a este tema son esenciales para salvar vidas y promover el bienestar mental en Colombia.

¿Qué dice la OMS?

Bajo el lema “Busca el Sol”, al igual que en ediciones anteriores, se hace alusión al girasol, la flor que cada día se orienta hacia el sol para crecer y florecer. En este contexto es que, este año, la iniciativa lleva en las redes sociales el hashtag #AcompañarPreviene, ya que se pone el foco en la importancia de acompañar a quienes atraviesan una situación que implica riesgo de suicidio, con el objetivo de prevenir la muerte autoprovocada.

En este sentido, según la OMS, cada año se suicidan más de 700.000 personas, siendo la cuarta causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años. Siendo que, en Argentina, en 2021, se registró que unas 2.865 personas se quitaron la vida, con el mismo grupo etario entre los más afectados, con 1.076 casos en total.

“El acompañante es fundamental, cumple la tarea de ser como un ancla que mantiene firme en el puerto a la persona con riesgo de suicidio. Frecuentemente, el que acompaña es el primero en detectar que algo no está bien. La pareja, el padre, la madre o el hijo notan un cambio, notan el malestar incluso antes que la persona misma”, explicó el doctor Marcelo Cetkovich, psiquiatra, Director Médico de INECO y Vicepresidente de la Asociación Argentina de Psiquiatras (AAP).

Asimismo, el experto aseguró que “una persona que está en un cuadro depresivo grave o alguna otra condición que le provoque ideas de suicidio, no se da cuenta que tiene una enfermedad hasta que comienza un proceso que le permite analizarlo.

El malestar se va invadiendo de manera subrepticia, paulatina, y uno piensa que el problema es uno. Esto cambia recién cuando hay una intervención de un profesional de la salud mental”.

En el Huila

El próximo 11 de septiembre en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Prevención del Suicidio, la Gobernación del Huila invita a participar en el Foro “Hablemos de prevención, creando esperanza a través de la acción”.

Con expertos de talla nacional

e internacional se desarrollará en la capital opita el Foro “Hablemos de prevención, creando esperanza a través de la acción”, una iniciativa del Gobierno Departamental “Huila Crece” liderado por Luis Enrique Dussán López, quien de manera decidida ha respaldado la Política de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en nuestro departamento, el propósito es identificar los ejes estratégicos y las líneas de acción, y saber cómo venimos avanzando en la ejecución de esta política pública”, informó César Alberto Polanía Silva, secretario de Salud del Huila.

“Vamos a conocer los desafíos de la Política Pública de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en nuestro departamento, el propósito es identificar los ejes estratégicos y las líneas de acción, y saber cómo venimos avanzando en la ejecución de esta política pública”, informó César Alberto Polanía Silva, secretario de Salud del Huila.



Dentro de los factores desencadenantes de los intentos de suicidio, en el primer semestre se destacaron los conflictos.



Los psiquiatras de la Fundación Valle del Lili consideran fundamental dialogar con las personas sobre el suicidio.

Economía



Los constantes aumentos están afectando el bolsillo de los colombianos.

Incertidumbre en Estaciones de Servicio por aumento de precios

■ Los microempresarios de las estaciones de gasolina en el departamento del Huila se encuentran inquietos debido al aumento en los precios de la gasolina. Afirman que, a pesar de ser un producto esencial en la vida cotidiana, se ha experimentado una marcada disminución.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

Podría parecer lógico que, con el aumento en el precio de la gasolina, que actualmente se sitúa en un promedio de \$13,564 a nivel nacional, las estaciones de servicio sean las más beneficiadas. Sin embargo, la realidad es diferente.

El Gobierno de Gustavo Petro continúa implementando una política de aumentos mensuales en el precio del galón de gasolina corriente para hacer frente al déficit de alrededor de \$30 billones en el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc). Esto ha dejado a los ciudadanos comunes, a los transportistas y a los microempresarios dueños de las estaciones de servicio enfrentando dificultades significativas.

Según Luz Mila Moyano Vargas, presidenta de COMBUSSUR (Combustibles del Sur) en el departamento del Huila, la principal preocupación en este momento se centra en el hecho de que el incremento en el precio de la gasolina está generando una mayor necesidad de capital de trabajo para las estaciones de servicio a fin de mantener sus niveles de compra, lo que a su vez está afectando negativamente su rentabilidad.

“Hemos experimentado nueve meses consecutivos de aumento en el precio, lo que ha provocado una dismi-

nución en la demanda. Además, observamos que la compra de vehículos se encuentra en un punto muerto, ya que las personas prefieren utilizar el servicio público. Existe la creencia de que las estaciones de servicio son las más beneficiadas, pero esta percepción no se ajusta a la realidad”.

En lo que respecta a la expansión de nuevas estaciones,

mencionó que este asunto no ha sufrido afectaciones significativas. No obstante, al igual que con las estaciones existentes, se verán obligadas a compartir las ganancias debido a la baja demanda en la compra de combustible.

El incremento

Indudablemente, los constantes aumentos están afectando el bolsillo de los colombianos, quienes notan que cada vez que adquieren gasolina, su poder adquisitivo se reduce y sienten

Indudablemente, los constantes aumentos están afectando el bolsillo de los colombianos, quienes notan que cada vez que adquieren gasolina.



El sector minorista se muestra comprometido con la transición energética.

que el combustible rinde menos. Al mismo tiempo, las estaciones de servicio también están experimentando dificultades, a pesar de que la gasolina es un producto esencial en la vida cotidiana; han observado una notoria disminución en el consumo en varias regiones del país.

Esto fue corroborado por el portavoz de la Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos (Fendipetróleo), José Alberto Arias. Arias señaló que el reciente aumento de \$600 era previsible, en línea con la política fiscal de mediano plazo implementada por el Gobierno desde octubre del año pasado.

“Este incremento de \$600 en agosto se suma a todos los aumentos que hemos experimentado desde octubre del año pasado, lo que representa un total de \$4.883 adicionales. En otras palabras, el precio de la gasolina ha aumentado aproximadamente un 48% desde que se inició esta política fiscal, y en lo que va del año, la gasolina ha subido un 37%, lo que equivale a más de \$3.883 de enero a agosto”, precisó.

Transición energética

Según Luz Mila Moyano, la actividad económica de las estaciones de servicio se encuentra sujeta a la normativa establecida por el Ministerio de Minas y Energía. Esta normativa incluye variables externas, como la fluctuación en los precios del dólar y el petróleo, además de la compleja transición hacia fuentes de energía más sostenibles. Actualmente, la situación no es prometedora, ya que el alcohol, que se considera una alternativa, tiene un costo incluso superior al de un galón de gasolina.

El sector minorista se muestra comprometido con la transición energética, pero es esencial abordar con cuidado cómo se llevará a cabo y en qué plazo, ya que este proceso no puede ser implementado de la noche a la mañana.

Según Luz Mila Moyano, la actividad económica de las estaciones de servicio se encuentra sujeta a la normativa establecida por el Ministerio de Minas y Energía.



Las estaciones existentes, se verán obligadas a compartir las ganancias debido a la baja demanda.

Seguridad

La inquietante problemática de la seguridad se ha convertido en otro motivo de creciente preocupación dentro del gremio de las estaciones de servicio. Los recurrentes episodios de inseguridad, que incluyen atracos, homicidios y amenazas perpetradas por grupos delictivos, están siendo minuciosamente analizados.

En busca de soluciones, según Luz Mila MOyano, se han realizado numerosas reuniones con las autoridades, aunque hasta el momento no se ha alcanzado un consenso satisfactorio. La creciente incidencia de extorsiones por parte de grupos al margen de la ley constituye una seria amenaza. La inseguridad se ha vuelto una sombra constante que acecha a este sector, resultando

en incidentes de asaltos y robos, e incluso en el trágico asesinato de uno de los minoristas. Las repercusiones se han hecho sentir tanto a nivel humano como económico.

Este escenario plantea un desafío significativo para las estaciones de servicio, que ven afectada su operación diaria no solo por el incremento del precio de la gasolina sino también a la necesidad de abordar cuestiones de seguridad. Además, la seguridad personal de los trabajadores y dueños de las estaciones

se ha convertido en una prioridad.

En este contexto, la colaboración estrecha entre el gremio y las autoridades se torna esencial para encontrar soluciones efectivas que disminuyan la vulnerabilidad de las estaciones de servicio frente a la delincuencia. La creación de estrategias y medidas de seguridad robustas se presenta como una prioridad urgente para preservar tanto la integridad de las personas como la estabilidad económica de este importante sector.



La inquietante problemática de la seguridad se ha convertido en otro motivo de creciente preocupación dentro del gremio de las estaciones de servicio.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Laboral: sean responsables



Paloma Valencia

El gobierno radicó otra vez la reforma laboral, prácticamente la misma que habían presentado y que fue archivada. Y otra vez, fue presentada sin consenso del sector productivo. La reforma laboral no formaliza ninguno de los 12,8 millones de colombianos en la informalidad, no crea un solo empleo para los 2,5 millones de desempleados, no genera ninguna oportunidad a los 2,6 millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan.

La reforma aumenta los recargos de horas extras en los fines de semana del 75% al 100% y establece que habrá recargo nocturno a partir de las 7 p.m. y no desde las 9 p.m. como venía siendo. Estos cambios aumentan los costos salariales de las empresas; y por supuesto termina encareciendo los productos y servicios que ofrecen. Por ejemplo, una tienda que vende cuando los ciudadanos regresan de trabajar, tendrá que pagar el recargo, lo que significa que sus precios aumentarán, o para mantener los precios, disminuirán el número de empleados. Alguien pierde su empleo y el ciudadano termina siendo quien paga, el ciudadano afectado por las alzas de la gasolina, el que ya está afectado por la inflación, aquel que ya está ahogado por la tributaria.

Un aumento de los costos laborales será asumido con dificultad, pero sin traumatismos por las grandes empresas. Sin embargo, las pequeñas y medianas empresas resultarán fatalmente afectadas. Los costos serían tan altos que les quitaría competitividad y además de reducirles las escasas ganancias terminarían por tirarlas a la informalidad o quebrándolas. Colombia cuenta con 7,1 millones de empresas de las cuales 5,8

millones son informales. Solo 72 mil empresas cuentan con más de 11 trabajadores y son formales.

La reforma desaparece el contrato de aprendizaje del SENA y lo convierte en contrato a término fijo. Esto genera un incentivo perverso. Las empresas van a preferir pagar multas por no contratar estudiantes del SENA que incurrir en todos los costos salariales de un contrato a término fijo. Me parece que el gobierno pretende eso; más ingresos para el Estado en vez de darle alternativas a los jóvenes.

Además, privilegian el contrato a término indefinido. Aunque esta debería ser la norma podría atender contra la especialización de empresas tercerizadas. Muchas empresas tercerizan su departamento de contabilidad en otras empresas expertas en finanzas, o sus departamentos de atención al cliente en call centers. Obligar a establecer contratos a término indefinidos con todos los empleados podría acabar con las economías escala y con empresas subcontratistas.

Yendo en contra del cambio mundial que será inevitable, se prohíbe que las empresas evolucionen. Si aparecen tecnologías que involucren una salida de personal, la empresa no deberá despedir a los trabajadores. Ni siquiera los proyectos de descarbonización y transición energética, tampoco podrán despedir empleados. Nuevos jóvenes profesionales en carreras de ingenierías ambientales o cuidado del medio ambiente tendrán más barreras para entrar a esas empresas.

La reforma establece que los sindicalistas tendrán acceso a toda la información financiera de las empresas. Tendrán acceso proveedores, clientes esenciales, competidores, estrategias corporativas. Esta información podría usarse para venderla a competidores o para chantajear a empleados o empleadores.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

La enfermedad del Presidente

Según la enciclopedia Wikipedia y algunos expertos en la medicina, expresan que la enfermedad del Síndrome de Asperger (SA o AS por su abreviación en inglés), también llamado simplemente Asperger, es un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por la dificultad para la interacción social, las obsesiones, los patrones del habla extraños, pocas expresiones faciales y otras peculiaridades. Cerca de 37,2 millones de personas sufren de este mal en el mundo, que afecta necesariamente a las personas mayores y con frecuencia los niños, que la padecen tienen dificultad para comprender el lenguaje corporal de otras personas. Su tratamiento es bastante complejo y requiere de especialistas en psicología clínica de la psiquiatría. Lo primero que se debe destacar es que el asperger no es una enfermedad, es una condición y por eso mismo no tiene cura. Este síndrome se define como un trastorno del desarrollo que conlleva una alteración neurobiológicamente determinada en el procesamiento de la información.

En verdadero revuelo político se ha convertido la declaración del hermano del presidente de la República, Juan Fernando Petro Urrego, que junto a su hermano Gustavo, sufren de este síndrome. Muchos lo asocian al incumplimiento de los compromisos previamente adquiridos por el primer mandatario de los colombianos, a la fecha ascienden a 85 en la agenda presidencial desde que asumió el poder. Igualmente, sus expresiones salidas de contexto de la realidad están siendo

correlacionadas por algunos sectores de la opinión pública, porque en la mayoría de las veces, sus discursos populistas solo quedan en palabras, por su inviabilidad y la falta de recursos para llevarlos a la práctica. Dicha condición es una forma de trastorno del espectro autista (TEA) que se caracteriza por diferencias en la comunicación social y patrones de comportamientos repetitivos e intensos. Es una característica de personalidades. Lo primero que se debe destacar es que el asperger no es una enfermedad, es una condición y por eso mismo no tiene cura. Este síndrome se define como un trastorno del desarrollo que conlleva una alteración neurobiológicamente determinada en el procesamiento de la información.

Lo que, si es claro, es que el presidente de la República como ser humano, necesita tener un tratamiento especial para minimizar sus riesgos en su salud. Algunos sectores de la opinión afirman que su estado anímico, puede afectar la dirección del Estado, en momentos en que la sociedad colombiana se encuentra en una profunda crisis social, económica y que su accionar gubernamental ha sido inferior para atender las grandes problemáticas que aquejan a las familias colombianas y al sector empresarial del país. Su profundo sesgo ideológico y sus odios al sector privado que aportan el 80% del PIB, que pagan el 85% de los impuestos tributarios al fisco nacional y que generan más del 80% del empleo nacional, no le permiten ubicarse dentro del contexto nacional.



¿Santismo y corruptos al rescate?



Enrique Gómez

Leer a Mauricio Cárdenas en su última columna y ver la entrevista de Germán Arce en El Tiempo parece un viaje al país de las maravillas de Alicia o de Santos.

Los calificados representantes del estamento de poder que, bajo el manto de la tecnocracia, han mal gobernado al país por décadas, crearon una democracia asistencialista y facilista que promovió al infinito la entrega de subsidios y

la cultura del parasitismo que trajo a Petro al poder.

Hoy en nuestro país nadie sabe a ciencia cierta qué proporción del presupuesto nacional se dedica a subsidios directos, indirectos, condicionados o no condicionados. Nadie en las esferas de poder pre-Petro o pos-Petro quiere averiguar, ni mucho menos la clase política enquistada en nuestro congreso. Sabemos, sí, que esa enorme cascada de subsidios que, después de pandemia y la creación de ingreso solidario y la disparada del subsidio a los combustibles, puede llegar al 50 % del presupuesto (para

2014, última evaluación, abarcaba el 34 %), pero falla en llegar a quienes lo necesitan.

Benítez y Mejía, citados por Ávila en El Tiempo, encontraron que para 2017 el 60 % de los subsidios entregados, incluyendo los de prima media de Colpensiones, llegaron a hogares fuera de la condición de pobreza. Encontraron los académicos que el 63 % de los niños más pobres no eran beneficiarios de Familias en Acción y el 53 % de los ancianos en necesidad no recibían Adulto Mayor.

Pero la plata se reparte igual. Permite a la clase política consolidar

sus maquinarias de reelección, fomenta el abuso y promueve el parasitismo en la sociedad y en la juventud. Incluso tienen al alza, en los estratos más populares, las tasas de natalidad.

Mientras el régimen que gobierna al país desde 1990 repartía a diestra y siniestra subsidios para afincarse en el poder y generar soluciones simplistas y sabrosas para la clase política, abandonó la inversión en justicia e infraestructura, entregó la educación pública a Fecode para el desastre de todos los indicadores y fomentó rentas cautivas para el empresariado, mientras la econo-

mía perdía, año tras año, competitividad y la canasta exportadora se concentraba desastrosamente en las materias primas.

Y fracasaron vergonzosamente en la creación de empleo, ignoraron la terrible informalidad y sus efectos en la desfinanciación de la seguridad social en salud y pensiones, no desmontaron la oprobiosa desigualdad del régimen de prima media y propiciaron la consolidación, mediante la mermelada de regalías, de grandes roscas y mafias políticas departamentales en el país.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Los furipetristas y la prensa



María Clara Ospina

En las últimas semanas el ataque en las redes sociales contra la prensa en general, y algunos periodistas en particular, ha sido encarnizado y, sin duda, difamatorio. Todo periódico, revista, canal de televisión, emisora, periodista o columnista que se atreva a atacar a Gustavo Petro, mencionar alguno de los escándalos surgidos de su familia, sus colaboradores más inmediatos, o cualquier personaje de su gobierno, es tildado de mentiroso y otras infamias.

Los “furipetristas”, nombre acuñado por el periodista Yohir Akerman, han afilado sus cuchillos para degollar la honra del que se meta con Petro.

Las famosas ‘bodegas’ — personas que reciben pago por desacreditar en sus cuentas virtuales a quien se atreva a investigar o criticar a quien les paga (en este caso, Petro y su equipo) — han invadido las redes sociales con sus insultos y difamaciones. Lo mismo ocurre con los falsos seguidores, o “bots”, fantasmas que marcan: gusta, o, no gusta, depende para lo que hayan sido comprados.

Desde la explosión de las redes y la influencia que estas ejer-

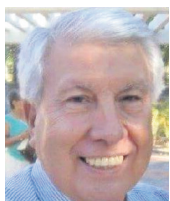
cen en la vida cotidiana, ‘bots’ y ‘bodegas’ han sido utilizados por políticos y todo aquel que se quiera destacar. Pero el manipuleo y difamación practicados por los petristas desde la campaña presidencial hoy están disparados, y se han convertido en la más absurda destrucción y manipulación de la verdad jamás vista en el país.

El equipo investigativo de El Colombiano, el destacado diario antioqueño, confirmó: “En plena época electoral, entre el 13 y el 21 de agosto de 2023, en redes sociales se desató un ataque masivo a medios de comunicación para desacreditar las denuncias, investigaciones y control político que realizan los periodistas. Hashtags como: #CaracolMiente, #SemanaMiente, #ElColombianoMiente, #RCNMiente y #ElTiempoMiente fueron tendencia durante casi una semana en Twitter o X e incluso llegó a Tik Tok, Instagram y VK, que es el Facebook ruso.”

Los analistas estiman, que de los aproximados tres millones de ataques recibidos contra opositores de Petro, muchos más de la mitad son de ‘bots’ falsos o de las llamadas “barras bravas petristas”, que se originan fuera del país, en lugares muy lejanos de Colombia; pagadas para magnificar el momento divisorio promovido por Petro, a punta de groserías y mentiras.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El planeta en problemas



Carlos Tobar

En los dos últimos meses se han presentado varios fenómenos climáticos de gran envergadura que deberían llamarnos la atención.

Hemos tenido el mes y el día más caluroso desde que se llevan datos sobre el clima. La temperatura global promedio sobre la superficie del planeta marcó el martes 4 de julio de 2023 el récord de 17,18 grados Celsius (62,92 Fahrenheit), según información de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de los Estados Unidos.

Desde 1.850 se llevan estadísticas de la temperatura global y ese registro tan alto, produjo reacciones de los medios de comunicación: “Planeta en llamas” fue uno de los más destacados. Porque ese registro se materializaba en temperaturas extremas en Europa, Asia, África, América y Oceanía.

España, por ejemplo, en muchas de sus ciudades tuvo registros por encima de los 40 grados, muchos de ellos los más altos de su historia. Pero Francia, Italia, Alemania, para mencionar algunos, tuvieron situaciones parecidas.

Los incendios en Canadá, obligaron a la evacuación de millares de residentes ante el avance incontenible de las llamas y, las cenizas y material particulado se desplazaron miles de kilómetros afectando la calidad del aire de muchas de las ciudades fronterizas de los Estados

Unidos. Nueva York, fue una de ellas, en donde las autoridades recomendaron no salir de las residencias.

La tragedia más grande se vivió en el estado de Hawái (EE.UU.), en donde en la isla de Maui, la ciudad de Lahaina, fue parcialmente arrasada por un incendio de proporciones catastróficas, que mató un centenar de personas y dejó sin vivienda a millares de familias.

También en los Estados Unidos, el huracán Idalia causó grandes inundaciones en parte del estado de Florida, al norte de Tampa, afortunadamente una región poco poblada, afectando las poblaciones de pescadores.

Pero, tal vez, el efecto más preocupante del calentamiento global es el agotamiento de las aguas subterráneas en muchos países donde este líquido vital es usado en el riego de la agricultura comercial de gran rendimiento.

Los países en donde están sonando las alarmas son dos de los principales productores de alimentos: los EE.UU. y la India. La disminución por explotación excesiva de los acuíferos subterráneos y el calentamiento global que está alterando, de manera fuerte, los ciclos de lluvia, tienen preocupados a agricultores, autoridades y a los consumidores mundiales de alimentos.

En el caso de Colombia, el Ideam y las instituciones internacionales del clima, están llamando la atención sobre la posibilidad de un fenómeno del Niño, especialmente severo, que afectará el suministro de agua para los colombianos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Marcela Eslava

Es una de las economistas más destacadas de Colombia e incluso la más citada, según el ranking Research Papers in Economics. Desde el 1 de junio de 2020 se ocupa de la decanatura de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes y entre sus áreas de interés está la productividad y fallas en asignación de recursos, la demografía empresarial y las políticas de desarrollo productivo. Participa activamente en las discusiones de la coyuntura nacional.

Comentarios en redes

Juan Carlos Castillo

Ojalá Huila cambie su libreto aburrido de juego y salgan decididos a ganar y no sea ese mismo juego horizontal sin profundidad ya que se necesita ganar sí o sí, y el corredor no vaya a seguir con experimentos y coloque a los que son y veamos un equipo totalmente diferente aguerrido y con hambre de triunfo.

Amlkar Otalora Figueroa

Que no jueguen al yo con yo, arriba hay un arco.

Truco diabólico



Ariel Peña

El poeta francés, Charles Baudelaire (1821...1867) dijo: “El mayor truco del diablo es hacernos creer que no existe”, algo que lo observamos permanentemente en Latinoamérica, cuando muchas personas afirman que el comunismo ya no existe, dentro de ellas hasta seguidores de la doctrina marxista leninista, como artificio para engañar a los desprevenidos, pero esos mismos comunistas se mimetizan en supuestos movimientos alternativos, ambientalistas, feministas, indígenas y de otras especies, cambiando de rótulo, pero el contenido es el mismo.

En el caso colombiano la cosa quedó bastante visible, cuando el presidente Gustavo Petro, sin ningún rubor en su visita de junio a Alemania, lamentó la caída del muro de Berlín, lo que demuestra a las claras que el mandatario colombiano sigue anclado, en la doctrina marxista que tantos sufrimientos le ha causado a la humanidad; resaltando que todavía no se conoce que algún partido comunista relevante o figura conspicua de esa corriente, le haya pedido perdón a la humanidad por los millones de crímenes cometidos por los más importantes líderes del marxismo, desde 1917 hasta nuestros días.

En el evangelio de San Lucas 16:8, leemos: “Los hijos de la tinieblas son más sagaces que los hijos de la luz”, y sin hacer ningún esfuerzo, lo observamos con Nicolás Maduro en Venezuela que ha hecho gala de su religiosidad, utilizándola para alevos planes; pero el caso más deplorable es el que sucede con el dictador comunista Daniel Ortega en Nicaragua, quien hace pocos días, disolvió la Compañía de Jesús, orden Católico a la que pertenece el papa Francisco.

Además Ortega, ordenó expropiar

el patrimonio de esa organización religiosa en el país centroamericano; debido a lo cual, hay que decirlo con tristeza, que así le paga el diablo a quien bien le sirve, dado que sectores del clero nicaragüense ayudaron a derrocar al dictador Anastasio Somoza en 1979, dentro de ellos varios jesuitas que colaboraron después con el gobierno sandinista; a lo que habría que adicionar que en Colombia el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) de los jesuitas, tan cercano a la Teología de la Liberación de origen marxista, no condena la vejación que está realizando Ortega en contra de su comunidad en Nicaragua; definitivamente les puede más el sesgo político e ideológico que el evangelio.

Indudablemente la astucia de los seguidores del marxismo no tiene límites, puesto que con la jugarreta que emplean para tramar a personas despistadas, acerca de que el comunismo no existe, buscan que los demócratas bajen la guardia; debido a que no se conoce, por ejemplo, que en algún congreso del partido comunista chino se haya renunciado al marxismo leninismo; de igual manera no existe documento del partido comunista cubano que dirige la dictadura que envilece a los habitantes de la isla, en que aparezca que hayan renegado del comunismo, además no se conoce la fecha en que el régimen de Corea del Norte desertó del marxismo, lo mismo acontece con el partido comunista de Vietnam que gobierna a ese país desde 1975, con el agregado de que las dictaduras de Venezuela y Nicaragua se jactan de ser marxistas.

En Colombia los diferentes partidos que se proclaman marxistas leninistas, varios de ellos que hacen parte del Pacto Histórico de Petro, tampoco se les conoce que hayan abjurado de esa doctrina, a lo que se le adiciona que existen movimientos criptocomunistas que se ocultan; sin olvidar a las bandas narcoterroristas de las Farc y el Eln que han asolado...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Más niños y niñas felices en el Huila recibiendo aulas de pre escolar. Continúan las entregas de más aulas de pre escolar para la primera infancia en el Huila. El turno ahora fue para los municipios de Rivera y Palermo.

Tecnología

Las tácticas más comunes con las que lo pueden estafar por WhatsApp

■ La aplicación de mensajería se presta para que los criminales comentan actividades delictivas.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

La ciberdelincuencia ha avanzado a pasos agigantados en los últimos años, de tal manera que ningún usuario está exento de ser víctima de una estafa por medio de las redes sociales, especialmente, aquellas aplicaciones de mensajería que facilitan el intercambio de información.

WhatsApp, sin duda alguna, es la aplicación que más usan los usuarios en su día a día para mantener una comunicación eficiente con sus contactos cercanos, esto gracias a sus diferentes características y funciones que facilitan el envío de mensajes de una manera diversa, ya sea con el uso de notas de voz, fotos, videos, textos, llamadas o videollamadas.

Sin embargo, pese a su creciente popularidad, ha llamado la atención de los delincuentes, quienes poco a poco han ideado nuevas tácticas que les permitan cometer cualquier tipo de actividad ilegal por medio de esta plataforma.

Esto ha provocado una sensación de preocupación en cada una de las personas que depositan información sensible en WhatsApp, debido a que temen que su cuenta sufra algún tipo de ataque cibernético, o peor, caer en alguna estafa.

En ese orden de ideas, la mejor manera de hacer frente a esta situación, es conocer los modelos más comunes con lo que operan estos criminales, de esta forma, el usuario estará en alerta constantemente para minimizar lo mejor que pueda los riesgos a los que está expuesto.

Suplantación de identidad: los ciberdelincuentes se pueden

En la era digital actual, las redes sociales se han convertido en parte fundamental de la vida de las personas, gracias a que brindan una comunicación instantánea y un fácil acceso a la información.

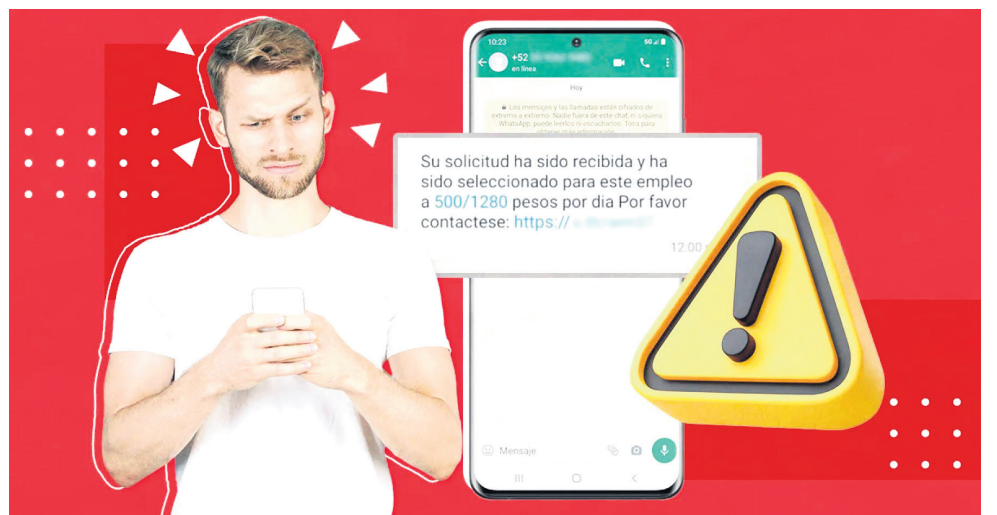


Criminales estafan continuamente a usuarios de WhatsApp.

hacer pasar por algún familiar o amigo cercano para generar confianza en usted y así, obtener dinero sin mayor esfuerzo. También es una estrategia muy empleada para robar datos personales como, contraseñas, información bancaria o nombres.

Premios falsos: se encargan de enviar mensajes llamativos asegurando que usted ha sido ganador de un premio, adjunto puede encontrar algún enlace infectado que puede robar su información personal o, por el contrario, le pueden solicitar dinero para poder acceder al regalo.

Smishing: por medio de mensajes de texto, los malhechores solicitan un código de verificación que puede provenir de WhatsApp,



WhatsApp es usada por los usuarios para mantener la comunicación con sus contactos cercanos.

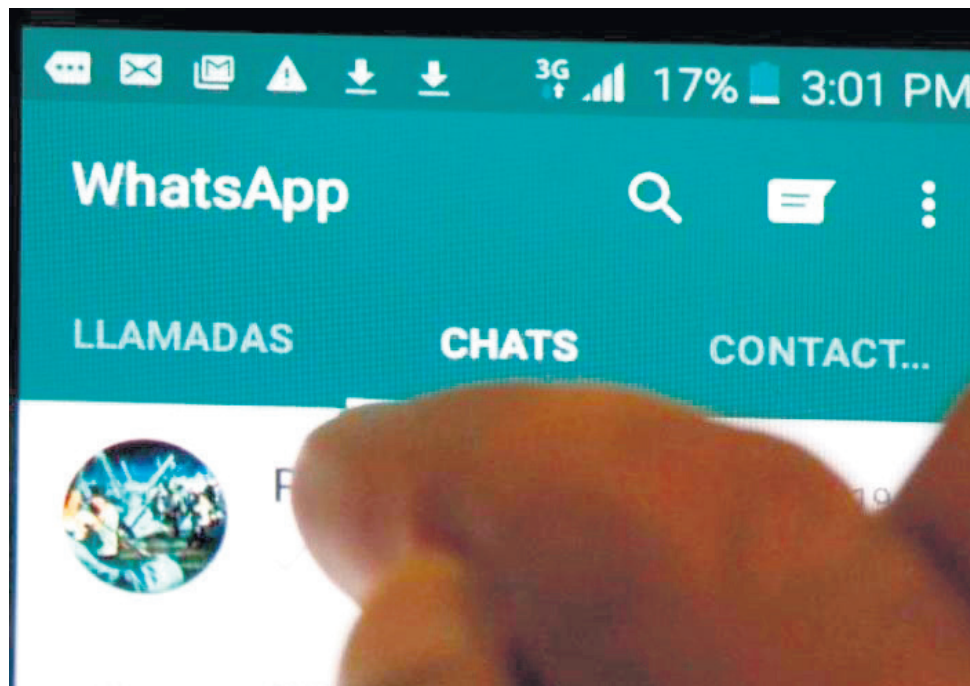
para poder acceder a su cuenta. Frente a esto, los expertos recomiendan hacer caso omiso a estos mensajes, teniendo en cuenta que esa información no debe ser compartida con nadie.

De acuerdo con lo explicado anteriormente, el internauta también debe tener conocimiento sobre cómo evitar este tipo de estafas por la seguridad de él y la de su entorno.

1. Al recibir un enlace de un número sospechoso o desconocido, abstenerse de abrirlo antes de verificar algunos aspectos que le ayudarán a detectar si se trata de una URL falsa. Identifique el nombre del dominio, si hay errores ortográficos o si hay exceso de caracteres especiales que sean extraños. En caso de ser una "empresa", haga una previa investigación en redes sociales para comprobar si se trata de algo real o, por el contrario, es una estafa. Si lo requiere, solicite ayuda técnica para recibir asesoría sobre el tipo de enlace que recibió.
2. No comparta información personal a gente desconocida: nombre, dirección,

correo electrónico, tarjetas bancarias.

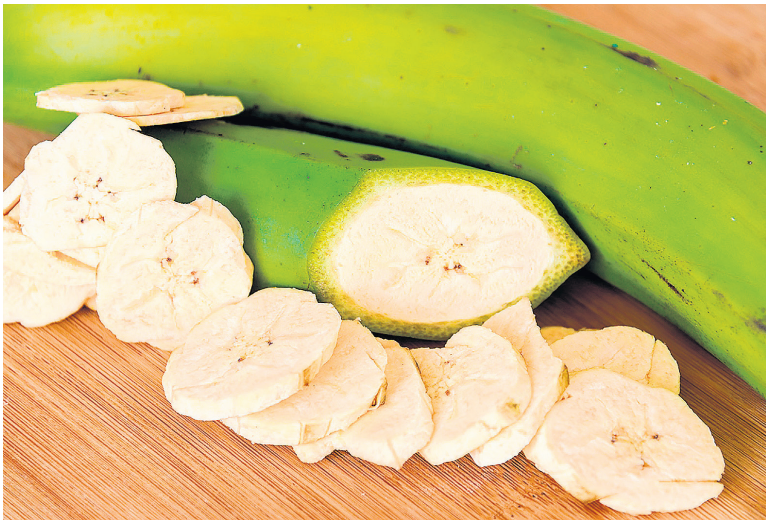
3. Si le solicitan una transferencia de dinero sin razón alguna, ignore el mensaje de inmediato.
4. Tenga presente que las entidades oficiales nunca le van a solicitar información confidencial por medio de estos canales de comunicación.
5. Descargue aplicaciones de las tiendas oficiales, ya sea Google Play o App Store. Evite el uso de aplicaciones desarrolladas por terceros, como WhatsApp Plus. Para protegerse de este tipo de mensajes, WhatsApp le ofrece la posibilidad de reportarlo:
 - Ingrese al perfil del usuario.
 - En los tres puntos que se ubican en la parte superior derecha, seleccione en 'Más'.
 - Se desplegará una lista con varias opciones, haga clic en 'Reportar'.
 - La aplicación recibirá los últimos cinco mensajes que le envió dicha persona o grupo, sin necesidad de notificar a los emisores.
 - También puede mantener presionado un mensaje individual para reportar la cuenta.



Evite responder mensajes de números desconocidos o sospechosos.

Así se debe consumir el plátano verde para nivelar los niveles de glucosa

■ Este superalimento es rico en nutrientes como la fibra, potasio, magnesio, vitamina C y ácido fólico.



En las personas que han desarrollado algún tipo de diabetes, la glucosa se acumula en la sangre, provocando graves alteraciones en el organismo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Por lo general, cuando la concentración de glucosa en sangre es abundante y se convierte en un problema crónico, esto suele desencadenar un problema de salud conocido como hiperglucemia. Esta patología se caracteriza por no poder fabricar insulina (diabetes tipo 1) o bien no responde adecuadamente a la insulina (diabetes tipo 2).

Como tal, el cuerpo necesita insulina para que la glucosa contenida en la sangre pueda entrar en las células del cuerpo, que la utilizan como fuente de energía. Sin

embargo, las personas que han desarrollado algún tipo de diabetes, la glucosa se acumula en la sangre, provocando graves alteraciones en el organismo.

De acuerdo con los expertos de Nemours Teens Health, la hiperglucemia puede dañar los vasos sanguíneos que llevan sangre a órganos vitales, lo que puede incrementar el riesgo de enfermedades de corazón, accidentes cerebrovasculares, enfermedades renales, problemas en la vista y problemas neurológicos. Por ello, es fundamental equilibrar los niveles de glucosa en sangre por medio de

El plátano es considerado por mucha gente un alimento prohibido para los diabéticos. Cuando intentas averiguar por qué piensan eso, la respuesta suele ser: «porque el plátano tiene mucho azúcar».



El plátano verde puede contrarrestar la diarrea.

una alimentación rica en vitaminas y minerales, pero baja en azúcares y grasa saturadas.

Frente a la dieta, el portal el Diario Libre destaca las propiedades de alimentos nutricionales como el plátano verde, que, gracias a su alto contenido en fibra, potasio, magnesio, vitamina C y ácido fólico es ideal para regular los altos niveles de glucosa en sangre. Adicional a ello, este superalimento se destaca por ser una fruta con un gran contenido en hidratos de carbono, que brindan energía de calidad para el organismo.

“Los plátanos verdes contienen altos niveles de vitamina B6 que resulta indispensable para mantener las funciones neurológicas normales, también resultan un buen aliado para mantener estables los niveles de azúcar en la sangre, interviene en la producción de hemoglobina y descompone las proteínas, con el fin de producir anticuerpos”, indica el diario en mención.

Adicional a este beneficio, una de las grandes cualidades del consumo de plátanos verdes se encuentra en su capacidad de regular y mejorar el tránsito intestinal, esto se debe a su contenido en almidones e hidratos de carbono. Por ello, muchas personas lo usan para la recuperación de diarreas y deshidratación; también se destacan por ser un alimento que contiene inulina que se destaca por sus grandes beneficios sobre el tránsito intestinal.

¿Cómo se puede consumir el plátano verde?

De acuerdo con información de Tua Saúde, se puede sustituir la papa cuando se cocina, pero también puede ser utilizada como postre cuando se le agrega canela. Del mismo modo, también se pueden freír como un snack o para acompañar las comidas, pero al ser fritos pierden muchos de sus beneficios, debiendo consumirlos como máximo una vez a la semana.

“La cáscara de la banana tiene el doble de potasio y es menos calórica que la propia fruta, pudiendo ser utilizada en algunas recetas para preparar pasteles y cupcakes”, indica Tua Saúde.



Esta patología se caracteriza por no poder fabricar insulina (diabetes tipo 1) o bien no responde adecuadamente a la insulina

APARTAMENTOS

**VENDO APTO. CONJUNTO
LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. 312 574 4560

VENDO APARTAMENTO

EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO
\$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,**

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO Y BODEGA.
Informes. 318 517 2838

LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

INFORMES
320 576 8434

**VENDO LOTE 43B ZONA
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**

INFORMES:
320 576 8434

FINCA

**VENDO FINCA
GANADERA**

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8,
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276**

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900**

OFERTAS

**ARRIENDO INSTALACIONES
PARA HOTEL O APARTA HOTEL**

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA LABORAR EN TRILLADORA
DE CAFÉ (LAS MERCEDES)**

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.
Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de
vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
**DOCENTES LICENCIADOS
EN LENGUAS MODERNAS – INGLÉS**

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR**

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

**VACANTE:
NUTRICIONISTA**

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE
NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS
EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
COMUNICARSE AL 311 508 4063

VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**

INF. 320 576 8434

**VENDO SANDERO
STEPWAY MOD 2018**

DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.

LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE 8712458

Avisos Judiciales

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante GENARO ESPINOSA OTALORA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.102.258 expedida en Neiva; quien falleció en la ciudad de Pitalito - Huila el 05 de junio de 2023; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 042 DEL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintitrés (2.023). NOHORA LOPEZ CHAVARRO. NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E.) (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE LUIS ALBERTO CUELLAR ROJAS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.120.673 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA el día SIETE (07) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2.017) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy,

TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00.A.M) EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE MARCELO FERREIRA VARGAS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.119.632 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA el día PRIMERO (01) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TREINTA (30) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00.A.M) EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 282 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS ANTONIO BARRERA CASTRO, (q.e.p.d.), identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía número 1.651.045, fallecido el 06 de agosto de 1999, en el municipio de Palestina Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y de la causante NEPOMUCENA MEDINA DE BARRE-

RA (q.e.p.d.), identificada en vida con la Cédula de Ciudadanía número 26.553.469, fallecida el 15 de septiembre del 2008, en el municipio de Palestina Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 153 Se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 281 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ORLANDO VILLEGAS ARTUNDUAGA, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 12.225.732 fallecido(a) el día 11 de septiembre del 2022, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 121 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS
Publicidad Ads y
Marketing Digital



Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/



Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



En la actualidad, las poblaciones de lagartos cocodrilos se encuentran en estado decreciente.

El lagarto cocodrilo chino

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Existen variedad de animales asombrosos. Entre ellos tenemos al lagarto cocodrilo chino. Un ejemplar que, aunque tenga en su nombre común el término cocodrilo, no pertenece a este grupo de organismos. Se trata de un saurópodo con un cuerpo escamoso y colorido, ¿lo conoces?

Su nombre científico es *Shinisaurus crocodilurus*. Es el único animal dentro del género *Shinisaurus* y la familia *Shinisauridae* y reconocido como un verdadero «fósil viviente». En este artículo te traemos todos los detalles del exótico reptil, así que no te pierdas su hábitat, sus características y algunas de sus curiosidades.

Hábitat del lagarto cocodrilo chino

Este lagarto escamoso es nativo de China, de una pequeña cadena montañosa, entre China y Vietnam. Sin embargo, posee una distribución discontinua en esta región. Su rango de altitud es variable y abarca desde los 200 hasta los 1500 metros sobre el nivel del mar.

Habita en bosques tropicales siempre verdes de hoja ancha. En

particular, en arroyos montañosos con tramos lentos y una vegetación densa, ya que es un animal semiacuático. De hecho, emplea las ramas que sobresalen de los cuerpos de agua para esconderse y dormir.

Características físicas del lagarto cocodrilo chino

Se trata de un animal con cuerpo de color marrón grisáceo en su parte dorsal o superior, mientras que la ventral o inferior es más amarilla. Además, presenta ciertos detalles o manchas intensas entre rojo y anaranjado en la región de la garganta y los costados, lo que lo hace bastante llamativo. La cría suele ser pardo oscuro, pero con la cabeza más clara.

En cuanto a su tamaño, alcanza entre 20 y 40 centímetros de largo y de 200 a 300 gramos de peso. Asimismo, hay presencia de dimorfismo sexual, lo que quiere decir que el macho y la hembra son diferentes en algunas de sus características. En este caso, el individuo masculino posee mayor tamaño y es más colorido. En especial, durante la temporada de reproducción.

La característica que resalta en esta especie es que tiene a lo largo de su cola, dos filas de escamas.

Es este aspecto el que brinda la similitud con un cocodrilo y del que proviene su nombre común.

Comportamiento del lagarto cocodrilo

Son animales diurnos, con mayor dinamismo durante las horas de la mañana y la tarde. Además, territoriales, solitarios y semiacuáticos, por lo que pueden pasar bastante tiempo en el agua. En particular, si se sienten en peligro se dirigen hasta estos espacios para refugiarse. La longevidad ronda alrededor de los 10 años, en los ejemplares en cautiverio. No obstante, en la naturaleza es desconocido este dato.

Alimentación

Son animales carnívoros, con una dieta basada en invertebrados como cucarachas, gusanos, langostas, crustáceos, entre otros. Sin embargo, también consumen peces de pequeño tamaño y renacuajos. En cautiverio, se alimentan con caracoles, insectos como los grillos y ciertos gusanos. Así lo detalla el Zoológico Nacional de Smithsonian.

Reproducción

Estos ejemplares son vivíparos, con una gestación que dura alrededor de 9 meses. Producen una

camada al año, con un número variable entre 2 y 12 crías. Otro aspecto interesante de la reproducción es que no existe cuidado parental, por lo que los lagartos desde que nacen son independientes por completo. Asimismo, en lo que se refiere a su madurez sexual, se sabe que la alcanzan a partir de los 2 años de edad.

Curiosidades del lagarto cocodrilo chino

Estos reptiles de China, no solo son hermosos, también presentan datos interesantes de su vida que te gustará conocer. A continuación, te listamos 5 de ellos.

1. Pueden pasar largos períodos bajo el agua

Estos animales tienen la capacidad de reducir de manera drástica su frecuencia respiratoria. Aspecto que les permite pasar largos períodos de tiempo bajo el agua, con cifras que rondan entre los 15 y 20 minutos.

2. Los tonos coloridos de la garganta y vientre son variables y tienen un significado

Este lagarto posee una amplia variación de color en la garganta y la zona del vientre y al parecer tiene un significado importante. Según una investigación reciente

publicada en la revista *Biology*, en el año 2022, el color rojo funciona en la comunicación social e indica calidad individual. Sin embargo, la información es diferente entre los sexos y las regiones del cuerpo.

Por un lado, las hembras con vientres rojos tienen también cabezas más grandes. No obstante, aquellas que presentan gargantas más pigmentadas están dotadas de una mayor fuerza de mordida.

En cuanto a los machos, los individuos más rojos tienen mayor edad. Las gargantas coloridas en este sexo, cuentan con cabezas más pequeñas y menores fuerzas de mordida. Sin embargo, los vientres más rojizos tienen mejores crías, con más descendencia viva y de mayor tamaño, que los que están menos pigmentados.

3. Se les conoce como lagartos del gran sueño

Estos reptiles suelen pasar largos lapsos de tiempo inmóviles y fuera del agua, cuando las temperaturas descienden por debajo de los 15 °C. Esto sucede en un período parecido a la hibernación, en el que se encuentran en una pausa metabólica para conservar su energía. De esta manera logran resistir las temperaturas extremas.